

Arte, Arqueología e Historia

Revista de la Asociación
"Arte, Arqueología e Historia"
de Córdoba

Núm. 13 – Enero de 2006

PRESIDENTE
Juan Quiles Arance

DIRECTOR
Ildefonso Robledo Casanova

SECRETARIO
Juan Gutiérrez García

REDACCIÓN
Laura Aparicio Sánchez
Francisco Olmedo Muñoz

**PUBLICIDAD
RELACIONES PÚBLICAS**
Rafael Gutiérrez Bancalero
Rafael López Caballero
Concha Luna Villaseca

INTERCAMBIOS
Rafael Gutiérrez Bancalero
Juan Gutiérrez García

COLABORA


Diputación
de Córdoba
Área de Cultura


AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA
Delegación de Cultura

IMPRIME
Digital Asus, S.L.
Tf.: 957 27 02 00
Depósito legal:
CO-83-1994

ISSN 1133-9918
Año 2006

Índice

Junta de Gobierno de la Asociación	4	La arqueología de la infancia	154
Relación de Corresponsales de la Asociación 7		Lina Morales Reyes	
Como Decíamos Ayer	11	Arqueología industrial y patrimonio: Nuevas reflexiones a partir del caso cordobés	156
Juan Pablo Gutiérrez García		Juan Manuel Cano Sanchiz	
Premios Juan Bernier	24	Historia	
Seminario «Córdoba Arqueológica»	27	Los egipcios y la eternidad: el viaje al más allá en los textos funerarios del antiguo Egipto	162
Ildefonso Robledo Casanova		Ildefonso Robledo Casanova	
Arte		Intereses económicos de Gadir en la costa africana y las Islas Canarias: la otra orilla historiográfica	173
Simbolos de muerte y vida eterna: (3 Obras con un mismo tema: de la Córdoba del S.III a la Córdoba del S.XVI)	35	Juan Carlos Domínguez Pérez	
Juan Quiles Arance		San Crispulo y San Restituto, patronos de Peñaflor. Leyenda y realidad de su martirio	179
Sobre el origen de los marfiles califales cordobeses	51	José Francisco López Muñoz	
Ángel Galán y Galindo		Apuntes para un estudio sobre el origen de la población de Doña Mencía. El Laderón en la Edad Media	189
El problema del Arquitecto en la España del XVII: El ejemplo de Alonso Cano	70	Alfonso Sánchez Romero	
Manuel Sánchez Moreno		Permanencia de Morerías en el Valle del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla tras la conquista cristiana. La Morería de Peñaflor 205	205
Breve historia y descripción de la Ermita de Jesús, Posadas (Córdoba).	77	José Francisco López Muñoz	
Daniel García Arrabal		Las "grúas" de El Carpio: Un moderno ingenio hidráulico fluvial en el siglo XVI	216
Una pintura de Fray Juan del Santísimo Sacramento en el convento de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera. Iconografía y Mecenazgo.	85	Julián Hurtado De Molina Delgado	
David Jaén Cubero		Fraternum Foedus: Superstición y desviación de la ortodoxia católica en las nuevas poblaciones de Carlos III	222
Sobre el origen del Cristo de la Expiración de la iglesia del antiguo convento de los Trinitarios de la Rambla	88	Adolfo Hamer Flores	
Francisco Serrano Rico		Antecedentes históricos de la forma actual de portar las imágenes en Semana Santa. Un antes y un después del nacimiento del fenómeno de la santería en Lucena	230
Estudio iconográfico de San José y su incidencia en Córdoba	91	José Antonio Villalba Muñoz	
Esperanza Rosas Alcántara		Aracelitanos y Sanjorgistas en la segunda mitad del siglo XVIII. Un asunto de poder temporal vestido de polémica religiosa: el patronazgo religioso de la ciudad de Lucena. Una interpretación histórica.	235
Breve análisis de la historia del desnudo en el arte	101	José Antonio Villalba Muñoz	
Marina Vacas Muñoz		La cartografía española de la Ilustración	242
Huellas del Brutalismo en Córdoba: La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Córdoba.....	105	Catalina Cepas Moreno	
María Dolores García Ramos		Religiosidad popular en Córdoba en 1842	248
Arqueología		Manuel Moreno Valero	
Consideraciones sobre el lugar del hallazgo del llamado "tesoro Celtibero-Romano de los Almadenes de Pozoblanco" y otros lugares de hallazgos arqueológicos en los Pedroches..	111	La tía Carmen de Don Juan Valera	260
Antonio Merino Madrid		José Jiménez Urbano	
Villas romanas en Palencia. Aristocracia rural romana en el limes de Hispania	116	Efemérides históricas de Fuente-Tójar en la prensa cordobesa	267
Ildefonso Robledo Casanova		Enrique Alcalá Ortiz	
Museo de las villas romanas de Almenara-Puras (Valladolid)	125	Conquista: Siglo XX, año cero	279
Antonio Garnacho del Valle		Juan P. Gutiérrez García	
Estudio arqueológico del puente romano de la Pontanilla, Espejo (Córdoba).	131	La Torruca, eje cultural de la gestión del territorio	289
Rafael Valera Pérez		José María Cantarero Quesada	
La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media Andalusí en el entorno de Madinat Baguh (Priego de Córdoba).	138	La Omaña (León): retazos de su historia	298
Encarnación Cano Montoro		Fernando Leiva Briones	
A. A. P. de la Atalaya Medieval del cortijo de Dos Torres, Montoro (Córdoba)	148	Historia de los hongos.....	308
Rafael Valera Pérez		María Rosas Alcántara	

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

Presidente

Juan Quiles Arance

Vicepresidente

Rafael Gutiérrez Bancalero

Secretario

Juan Gutiérrez García

Tesorero

Rafael López Caballero

Vocal de Arte

Francisco Olmedo Muñoz

Vocal de Arqueología

Laura Aparicio Sánchez

Vocal de Historia

Ildfonso Robledo Casanova

Vocal de Relaciones Públicas

Concha Luna Villaseca

Director de la Revista y de la Página Web

Ildfonso Robledo Casanova

Cronista

Juan Gutiérrez García

Aquiles en el gineceo de Licomedes, detalle. Villa romana de La Olmeda (Palencia).

Nuestra Asociación agradece la gentileza de don Javier Cortes.



FRATERNUM FOEDUS

Superstición y desviación de la Ortodoxia Católica en las nuevas poblaciones de Carlos III

Adolfo Hamer Flores
Universidad de Córdoba

I. INTRODUCCIÓN

La colonización de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, comenzada durante el reinado de Carlos III, se nos muestra como un interesante proyecto ilustrado del que aún hoy día se deriva una riquísima problemática. Los aspectos tratados de su devenir histórico, sin duda, son muchos; un hecho que nos permite formarnos una idea aproximada sobre ellas. No obstante, resulta innegable que son también numerosos los hechos poco o nada conocidos. Este es el caso, por ejemplo, de todo lo concerniente al mundo de las *mentalidades* de los pobladores de las nuevas colonias. La historiografía neopoblacional ha abordado muy tangencialmente los modos de pensar, sentir, imaginar y actuar de los colonos, y ello a pesar de su innegable utilidad para conocer la sociedad que se forjó en las Nuevas Poblaciones¹.

Ciertamente, sólo si conocemos estos aspectos, aunque sea someramente, podremos comprender mejor los comportamientos y las relaciones sociales que se dieron en ellas. Circunstancia nada desdeñable si consideramos que se poblaron con un numeroso contingente de extranjeros, con unas tradiciones, unas costumbres y, en definitiva, una cultura, muy diferentes a la de las zonas colonizadas.

Así pues, y en consonancia con lo expuesto, en el presente artículo intentaremos abordar dos aspectos que, aunque diferentes, marcaron la historia inicial de las Nuevas Poblaciones. De un lado, la particular forma de entender el Catolicismo que tuvieron los frailes capuchinos alemanes traídos para que atendiesen las necesidades pastorales de los colonos extranjeros, en la que destaca, sin duda, el intento de poner en marcha un nuevo tipo de comunidad católica a través del *fraternum foedus*; y, de otro, las prácticas mágico-religiosas llevadas a cabo por el líder de estos capuchinos, fray Romualdo de Friburgo, y que no tendrían otro fin que el de intentar hacer realidad su ya mencionado *fraternum foedus*.

Se comprenderá fácilmente que un asunto de esta naturaleza no fácilmente suele dejar testimonios documentales suficientes para que podamos acometer un estudio riguroso². De este modo, los datos de los que

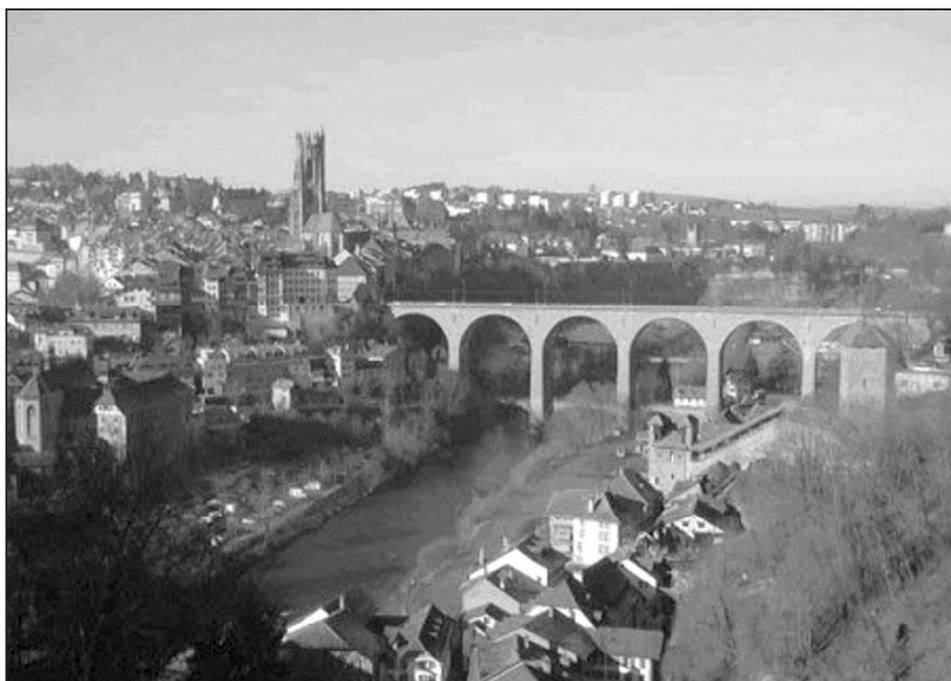
disponemos son escasos y fragmentarios; circunstancia que, en modo alguno, debe restar valor a las conclusiones alcanzadas.

II. LOS COLONOS EXTRANJEROS Y LA LABOR PASTORAL

El hecho de que se hubiese proyectado poblar las nuevas colonias, fundamentalmente, con familias extranjeras llevó al gobierno a considerar desde un primer momento la necesidad de proporcionarles el correspondiente pasto espiritual mediante sacerdotes seculares nativos de los lugares de procedencia de estos colonos, o que simplemente dominaran su lengua³. Una alternativa, esta última, bastante complicada pues si ya era bastante difícil hallar sacerdotes que dominasen



Don Pablo de Olavide, Superintendente General de las Nuevas Poblaciones (1767-1776)



Vista de Friburgo, ciudad natal de fray Romualdo Baumann

la lengua francesa dentro de nuestras fronteras, más complejo aún era localizar a alguno que supiese alemán. Su número era bastante reducido y, casi siempre, estaban ligados a los regimientos de soldados extranjeros al servicio del monarca español; de ahí la práctica imposibilidad de hacer uso de ellos.

Olavide, en consecuencia, se vio en la necesidad de solicitar al duque de Parma seis sacerdotes alemanes, pero ocho meses más tarde aún no se habían recibido, y ello a pesar de las reiteradas afirmaciones de su secretario de que llegarían⁴. Ahora bien, por este entonces el número de colonos asentados en las Nuevas Poblaciones era bastante considerable, sin contar con que éstos seguían arribando; de ahí la apremiante necesidad de dichos sacerdotes. En estas circunstancias, el Superintendente decidió escribir a don Miguel de Múzquiz solicitando su mediación para que se agilizase la salida de los doce religiosos que, tras una Real Orden, se esperaban de Alemania; a los que también habían de agregarse otros seis que debían pedirse a los cantones suizos⁵.

Tal era la urgencia que éste también se dirigirá a Jauch dos semanas después, concretamente el 19 de enero de 1769, formulándole la misma petición. Una iniciativa de la que Olavide pronto se arrepintió, pues con ella se había producido a una doble petición. Por ello, volvería a escribir al Coronel Uranés el 7 de febrero pidiéndole que anulase todas las gestiones; misiva a la que Jauch respondió tres días después comunicándole que no podía suspender la venida de los diez sacerdotes solicitados, pues la contraorden quizá no llegaría a tiempo de evitar su partida. A pesar de ello, Olavide le volverá a insistir en que escriba las cartas anulando la petición, pues los sacerdotes que el Rey había dado

orden de que viniesen tenían preferencia⁶.

No obstante, tampoco en esta ocasión habría suerte. A pesar de la mediación del ministro de Estado, el marqués de Grimaldi, estos sacerdotes tardarían aún en llegar diez meses⁷. Su número final, según todos los indicios, fue el de catorce⁸; todos pertenecientes a la orden capuchina establecida en el Tirol.⁹

III. FRAY ROMUALDO DE FRIBURGO Y SU *FRATERNUM FOEDUS*

Nacido en 1720 en Friburgo, Romualdo Baumann entró a la edad de diecinueve años en un convento de

capuchinos de esta ciudad, donde llegaría a ser lector de Teología. En 1754, su provincial lo envió a Roma como Secretario de la Nación Germánica; donde llamó la atención del General de la Orden, el cual le nombró su secretario y parece haberle tenido particular estima.

Durante su estancia en Roma fue iniciado en el *fraternum foedus*, que iba a ser la obsesión de su vida. En torno a 1760, cierto número de clérigos y laicos se habían congregado en una iglesia cercana al convento de capuchinos de Roma y habían hecho voto de “acudir en ayuda de la cristiandad enferma”, ofreciendo sus bienes a obras de caridad. Ocho años más tarde, fray Romualdo volvió a Alemania y fue nombrado Prior del convento de capuchinos de Brisach. Allí, lograría convencer al párroco de Amoltern, un pueblo cercano a la ciudad de Karlsruhe, para que implantara en su parroquia el *fraternum foedus* tal y como lo pensaba él mismo; al parecer, con unas características muy diferentes de las que se habían establecido en Roma. Mientras que en este último caso lo que primaba eran los aspectos espirituales, en Amoltern lo más destacado era el aspecto material o económico.

Para fray Romualdo, el *fraternum foedus* venía a ser, utilizando la definición del profesor Defourneaux, algo así como una mezcla de sociedad comercial, de caja de ahorros y de compañía de seguros. Su génesis partía de la constitución de un capital inicial, que en el caso de Amoltern fue de un millón de kreuzers, para el que contribuían todos los miembros de la “comunidad o lazo fraterno”, a excepción de los más pobres; siendo también posible el hacer donaciones y legados. Reunida la suma necesaria, ésta se colocada bajo la inspección de las autoridades eclesiásticas que dirigían el *fraternum foedus*, las cuales fomentaban su incremento mediante



Palacio del Superintendente Olavide en La Carolina, escenario donde éste compartiría en no pocas ocasiones su mesa con fray Romualdo

su inversión en explotaciones agrarias e iniciativas comerciales.

Esos fondos permitían ayudar a los integrantes de la comunidad que lo necesitasen. La unión de todos, hacía más fácil superar las dificultades eventuales de cada uno. Así, era posible auxiliar a viudas y huérfanos, garantizar el sustento a enfermos y ancianos e incluso el poseer un entierro digno. Obviamente, unos objetivos así lograrían seducir fácilmente a no pocos individuos; sobre todo si consideramos las enormes deficiencias del sistema de asistencia social de la época, restringido básicamente a algunas limosnas ocasionales.

El mencionado párroco de Amoltern, apellidado Ganter, quedó deslumbrado por las excelencias del plan que le presentó fray Romualdo, por lo que no mostró inconvenientes en su implantación siempre que las autoridades concediesen las oportunas licencias. Y así fue, tanto el obispo de la diócesis de Constanza como las autoridades locales se mostraron a favor de la experiencia; es más incluso el baile imperial aceptó las funciones de “promotor” del *fraternum foedus*. De este modo, entre 1768 y 1769 comenzó a ponerse en marcha este proyecto, que se colocó bajo la invocación de la Virgen; de ahí que también fuese conocido como *marianum foedus*.

Cuando en 1770, fray Romualdo dejó su convento de Brisach para trasladarse a España, los

responsables de la “cofradía”, tras expresarle su más efusivo agradecimiento, lo animarían a establecer su plan también aquí. Mientras tanto, en Amoltern el tesón inicial fue dejando paso, tras su partida, a las decepciones y querellas entre los integrantes del *marianum foedus*.

Por su parte, nuestro capuchino llegaba a las Nuevas Poblaciones completamente convencido de las excelencias de su sistema y dispuesto a implantarlo en ellas⁹. No obstante, en estas colonias su proyecto entraba en conflicto directo con el régimen foral que las regía; sólo cabía una posibilidad, su establecimiento de manera “no oficial”¹⁰.

Y, en efecto, todo apunta a que fray Romualdo lo implantó en La Carolina. Tenemos dos pruebas que nos lo confirman. El propio fray Romualdo, a mediados de 1776, propone a Carlos III explicarle en qué consiste este proyecto de “perfecta vida común, de la que no hay más ejemplo desde el tiempo de los apóstoles”. Asimismo, ya en 1783 remite desde Constanza otra carta al Inquisidor General para que se le permitiese continuar con su *marianum foedus* en las Nuevas Poblaciones, una experiencia que sostenía haber emprendido en 1770¹¹.

Sin embargo, los documentos españoles, a excepción de estas cartas, no han conservado muchas huellas de esta iniciativa que ha sido casi ignorada por la historiografía neopoblacional. Probablemente, fray Romualdo trataría de llevarla a cabo con discreción para evitar infringir abiertamente el Fuero, que prohibía todo lo que pudiera parecerse a una congregación o cofradía¹². Conservar el secreto era cosa fácil, pues solamente los colonos de origen germánico hablaban alemán y esta lengua era ignorada por los administradores de la colonia¹³. Además, contaba con otra ventaja como era el que las prácticas católicas de los alemanes tuviesen matices culturales diferentes a las de los españoles; un hecho que sería hábilmente aprovechado por éste, pues para un español sería muy difícil, por no decir imposible, distinguir quiénes le seguían en sus ideas y quiénes no.

Otro aspecto no menos importante de este *fraternum foedus* en las Nuevas Poblaciones era el de la financiación. Tanto es así que fray Romualdo de Friburgo, obsesionado por conseguir dinero para su proyecto, llegaría a ser protagonista de un hecho calificable como supersticioso. Nos informan de ello tanto Olavide, que nos indica que el capuchino acudió a Guarromán a exorcizar un demonio que tenía oculto un tesoro, como el Capellán Mayor de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, don Juan Lanes y Duval, que es mucho más concreto y nos dice que salía ataviado con estola, cruz, velas y agua bendita para “buscar tesoros por los montes y bocas de minas”. Y todo porque una colona alemana, bruja al parecer, le había indicado que encontraría allí oro suficiente para sus propósitos¹⁴.

Ni que decir tiene que no encontraría nada; salvo la mofa de sus enemigos. Sin embargo, no cesaría en su empeño por conseguir dinero, de ahí que requiriese a Olavide, reiteradamente y durante años, la concesión de un molino para utilizar sus ganancias en “obras pías”. El Superintendente siempre se negó, pero en 1776, cuando ya se sabía denunciado a la Inquisición, accedería quizá para apaciguar a sus enemigos¹⁵.

En otro orden de cosas, una vez expuesto quién fue fray Romualdo de Friburgo y en qué consistía su proyecto, intentaremos a continuación dilucidar algunas de las características ideológicas de los frailes capuchinos y, probablemente, del *fraternum foedus*. Sin duda, resulta muy complicado en nuestros días dar algunas pinceladas del modo particular en que este capuchino y sus compañeros entendían el Catolicismo y su labor pastoral, a pesar de lo cual consideramos fundamental el intentarlo.

En primer lugar, podemos apuntar que aspiraban a conservar todo lo alemán, concediendo especial importancia a las costumbres y la lengua. Un hecho que entraba en conflicto con las ideas del Fuero y con las autoridades españolas, que tratarían de que se sintiesen cómodos hasta que se españolizasen con el tiempo (alcaldes pedáneos español y extranjero, cánticos espirituales,...). Fray Romualdo, aunque sabía español, jamás predicó en otra lengua que no fuese el alemán; además, según Olavide, éste mantuvo siempre una facción alemana, con lo que existirían dos bandos en las colonias. Unas facciones que perduraron incluso después de la marcha del capuchino, pues éste continuó manteniendo correspondencia, al menos hasta 1783, con los colonos¹⁶.

En segundo lugar, los capuchinos se mostraron reticentes a reconocer la autoridad del Obispo ni la de su Vicario, por lo que predicarían en contra de algunas de sus licencias. Este fue el caso de la concesión de una licencia en los primeros momentos de la colonización para que los colonos pudiesen trabajar los domingos con objeto de adelantar sus labores. Los capuchinos se opondrían ferozmente a que éstos trabajasen los días de precepto y los de misa, es más aspiraban a que esto se extendiese tanto a los días de fiesta en Alemania como en los de España. Tras la intervención de las autoridades españolas, su General les ordenaría acatar estas disposiciones, pero éstos se negaron aún a pesar de ser religiosos y ejercer el *cura animarum*¹⁷.

En último lugar, su modo de castigar las conductas pecaminosas era bastante contundente. Así, sabemos a través de un informe de Olavide fechado en enero de 1776 que fray Romualdo le había llegado a pedir cárceles para cada uno de los frailes capuchinos para castigar a los colonos que no viviesen bien, e incluso que se les permitiese dar penitencias públicas a éstos en las iglesias;

afirmando incluso que “a su genio violento se le junta su odio terrible por la nación española, de modo que todo lo que se hace en ella le parece herético o injusto”¹⁸. Por otro lado, en lo que respecta a las infidelidades, cuando una llegaba a ser conocida por la autoridad española, el asunto se resolvía de forma reservada, al contrario de lo que pretendió fray Romualdo, quien “sospechando que una joven alemana casada tenía trato ilícito con alguno, quiso un día subir al púlpito [y] declararla a la vista de todos infame y cubrirla de oprobio”. Obviamente, el Vicario de Sierra Morena se opuso a una resolución tan vil y “contraria a las costumbres de España sobre todo en una mujer que tenía su marido y que vivía con él”¹⁹. El modo de entender el Catolicismo de fray Romualdo de Friburgo era tan diferente al habitual en España que éste se quejaría en agosto de 1774 de que las prácticas religiosas de las Nuevas Poblaciones “se oponían totalmente a las máximas del Sagrado Evangelio, al sistema de la Iglesia romana y a la práctica de los buenos cristianos”²⁰.

Ahora bien, a pesar de las aspiraciones del capuchino, la hispanización era particularmente rápida en La Carolina, en donde la creación de fábricas había facilitado la llegada en gran número de artesanos y obreros de otras regiones españolas. Un hecho que dificultaba cada día más la realización de sus proyectos. Pero al no poder asegurarse la dirección espiritual de los colonos, Romualdo de Friburgo se propuso a partir de 1774 el trabajar por la ruina de las colonias, incentivando las deserciones y organizando una verdadera sedición generalizada contra las autoridades civiles neopoblacionales²¹. Como culmen de su malévolos iniciativa, extremó la agresividad de su campaña de delaciones ante la Inquisición, de la que no escaparía ni el propio obispo de Jaén²²; teniendo como vértice fundamental de ellas la figura del Superintendente don Pablo de Olavide.

Después de los años de calma subsiguientes a la visita de inspección de Pérez Valiente, a finales de 1773 renacen los problemas sin que pueda encontrarse una causa material para ello. Las deserciones, cuyo número se había reducido hasta casi desaparecer, experimentan un significativo crecimiento en 1774; dándose el “curioso” hecho de que algunos alemanes, al marcharse, legan su suerte y sus bienes a los frailes capuchinos²³.

Por otro lado, fray Romualdo empieza a ser consciente de que ni el obispo de Sevilla ni el de Jaén iban a hacer que prosperaran sus delaciones, por lo que empieza a escribir al confesor del rey, el padre Joaquín de Eleta, en el verano de 1775; con ello, nuestro capuchino se aseguraba de que sus informaciones pasaban directamente al Inquisidor Beltrán²⁴.

En esta ocasión, a pesar de que sus delaciones habían comenzado desde el mismo año de su llegada, sí tendría éxito. Logró que el rey, por mano de Roda, y por sugerencia de Eleta y Beltrán, pidiera a Olavide que se

trasladase a Madrid en diciembre de 1775. El Superintendente, consciente de lo que se le venía encima, comenzó a preparar su defensa; no dudando en remitir al Consejo de Castilla un informe, fechado en 30 de enero de 1776, en el que exponía que ya no eran necesarios los capuchinos en las Nuevas Poblaciones²⁵. Del mismo modo, con la ayuda de sus colaboradores se deshizo de libros, documentos y objetos que le pudieran comprometer; comenzando a exhibir a partir de entonces una exacerbada religiosidad²⁶.

F. Fr. Ingenuino de Brixen

Firma de fray Ingenuino de Brixen, el único fraile capuchino exceptuado de la orden de expulsión de 1777

a emisarios que recorrían las colonias, anunciando en unas ocasiones que se iba a expulsar a todos los extranjeros y en otras que las Nuevas Poblaciones se iban a colocar bajo la autoridad de este fraile capuchino; lo que

provocaba el pánico tanto entre los colonos extranjeros como entre los españoles, respectivamente²⁷. La situación era tan grave que el propio Olavide fue consciente de los efectos que podría acarrearle, al afirmar que estaba convencido de que no volvería de nuevo a las colonias²⁸. Se hacía necesario, por tanto, que todo volviese a la calma; para lo cual se llegaría a solicitar informes al obispo de Jaén, a la Superintendencia de las Nuevas Poblaciones y al Alcalde Mayor de La Carolina²⁹.

La tensión era de tal índole en marzo de 1776, que Ondeano pide que se envíen con urgencia tropas de refuerzo, temiendo que fray Romualdo causase alguna conmoción entre los colonos alemanes; y el Consejo de Castilla, consciente de la gravedad de la situación, pone a su disposición tres compañías de infantería y dicta una Real Orden el 20 de marzo para que todo volviese a la calma y desmentir una vez más el rumor según el cual se iban a quitar las tierras a los colonos extranjeros en el verano siguiente, la cual se tradujo al alemán y al francés y se leyó durante tres domingos seguidos al salir de misa mayor en todas las colonias³⁰. En estas circunstancias, el capuchino se marcha a Madrid, no sin antes causar gran confusión entre los colonos, algunos de los cuales malvenderán sus propiedades³¹.

El carácter obstinado de fray Romualdo, sumado a su predisposición a las denuncias y a los conflictos, había movido a los miembros del Consejo de Castilla a considerar que su presencia en las Nuevas Poblaciones no era ya recomendable por más tiempo. Así, el 27 de marzo de 1776, éstos remitirían a Carlos III un informe en el que se pedía la expulsión inmediata del capuchino. Sin embargo, y aunque se accedió a lo solicitado dándose orden al Alcalde Mayor de La Carolina de apoderarse de él y, después de confiscar todos sus papeles, hacerle embarcar en Málaga en dirección a Civita-Vecchia, no pudo llevarse a término la orden pues, como ya hemos indicado, fray Romualdo estaba ya en Madrid bajo la protección del Inquisidor General³².

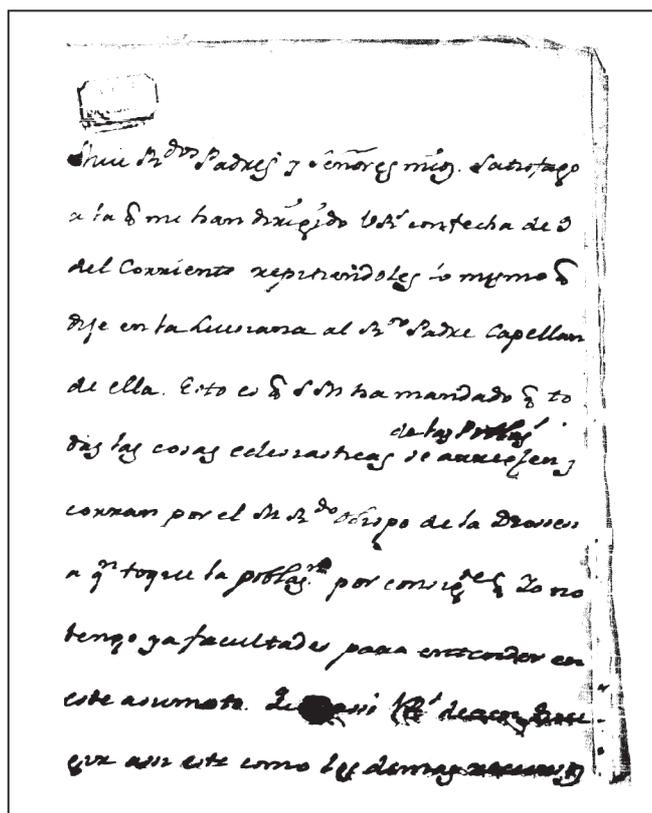
Fray Romualdo había salido el 15 de marzo de 1776 de las colonias con destino a Madrid, a donde llegó el día veinticuatro, llamado por el Inquisidor, para continuar con su campaña contra Olavide, pero eso, aunque podían intuirlo, no lo sabían las autoridades neopoblacionales, por lo que fue considerado desertor. De ahí que en la Semana Santa se allanase, registrase y embargasen sus pertenencias, con el pretexto de albergar en esa casa a un comandante y a parte de su tropa³³. Meses más tarde, Olavide indica a Ondeano que si fray Homóbono no se presenta, según le había



El Padre Joaquín de Eleta, confesor de Carlos III y uno de los mayores instigadores, junto a fray Romualdo de Friburgo, del procesamiento inquisitorial de Olavide

IV. LA RESPUESTA DE LA ELITE GUBERNAMENTAL

A comienzos de 1776, las Nuevas Poblaciones estaban divididas en dos partidos, tan radicalizados y consolidados que el debilitamiento de uno hubiera supuesto un inmediato reforzamiento del otro. Sus administradores se enfrentaron a un verdadero levantamiento organizado. En ausencia de Olavide, llamado a Madrid por el gobierno, fray Romualdo divulgó que el castigo de Dios iba a liquidar esa empresa impía. Según nos informa el Subdelegado don Miguel de Ondeano, la casa del capuchino en La Carolina era el cuartel general de la sedición. Desde allí, fray Romualdo daba sus consignas



Borrador autógrafo de una carta del Superintendente Olavide dirigida a los frailes capuchinos de las Nuevas Poblaciones de Andalucía.

ordenado el General de su Orden mediante un oficio de 30 de agosto, a recoger los efectos de fray Romualdo, ordenase que el Vicario de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena los entregase a un arriero de confianza para hacérselos llegar al Reverendísimo Padre General. Como el capuchino no cumplió las órdenes de su superior, se verificó lo dispuesto por Olavide el día nueve de ese mismo mes³⁴.

A pesar de todo, los días de fray Romualdo en España estaban contados. Su último apoyo, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, una vez que ya no era útil a sus propósitos, que eran los del rey, decidió enviarlo a Roma con ciento cincuenta doblones³⁵. En septiembre se trasladó a Barcelona, tratando hasta el final de que se anulase la medida tomada contra él y multiplicando las denuncias al Tribunal de la Inquisición³⁶.

La desaparición de las Nuevas Poblaciones de Olavide, que sería encarcelado por la Inquisición el 14 de noviembre de 1776, permaneciendo en sus cárceles secretas hasta el célebre autillo de 24 de noviembre de 1778³⁷, así como la de fray Romualdo no contribuyó mucho a que los ánimos se calmasen. La situación de enfrentamiento era muy violenta entre partidarios y detractores de Olavide³⁸. Un escrito de Ondeano, fechado el 24 de mayo de 1777, se advertía que "cada día se aumentan las discordias... y las pretensiones de los colonos extranjeros". En el verano de aquel año todo se complicaría aún más, pues se pasó a la agresión y

a la violencia directa. Así, las suertes de la colonia de Guarromán serían, más que en ninguna otra feligresía, escenario de numerosos incendios; negándose los colonos alemanes a ayudar a apagarlos³⁹.

Así pues, se hacía imperioso proceder a la pacificación de las colonias. Y el Consejo de Castilla apostó por facilitar la fusión entre extranjeros y españoles. Por consulta de 18 de agosto de 1777, se decidió expulsar a los frailes capuchinos y que desde entonces fuese el clero español el que se ocupase de la labor pastoral con todos los colonos independientemente de su lengua o nacionalidad⁴⁰. Por entonces, sólo quedaban tres frailes capuchinos de los llegados entre 1769 y 1770; concretamente uno en Sierra Morena y otros dos en Andalucía⁴¹. Una orden que Múzquiz comunicó a Ondeano con fecha de 25 de septiembre⁴².

En aquel trance crítico, fray Romualdo de Friburgo, que desde Roma se había trasladado a Alemania, se propuso un nuevo esfuerzo para estimular la resistencia de los colonos a la inevitable hispanización. Asimismo, en Amoltern intentó, sin éxito, rehacer su *fraternum foedus*, lo que le acarrearía no pocos problemas con las autoridades civiles y el Provincial de los capuchinos³⁹. Y aunque su correspondencia estaba intervenida (el gobierno español había conseguido que el gobierno imperial le prohibiera mantener correspondencia con España, orden que le fue comunicada en presencia de toda la comunidad del convento de Riedkingen, en el que estuvo encerrado por orden de sus superiores⁴³), se las arreglaba para hacer llegar sus misivas a Federico Meissner y otros destacados amigos suyos; provocando, obviamente, inquietudes y conmociones.

Tanto es así que el 18 de agosto de 1777 se había dispuesto que se retuviesen con sigilo las cartas de fuera de España para los colonos, pero no se pudo impedir del todo. Así, incitados por fray Romualdo, tres colonos presentarían personalmente al obispo que volviese para el bien de sus almas. Y su íntimo amigo, el ya mencionado Federico Meissner, fabricante de medias de La Carolina, exigió dinero a algunos colonos para costear un recurso que se quiso hacer para que el fraile volviese⁴⁴.

En los años siguientes su deseo de volver a España se incrementaría en la misma medida que sus problemas con sus superiores y compañeros se acrecentaban. Burlando las disposiciones regias, siguió dirigiendo su *fraternum foedus* a través de sus partidarios en las colonias. Tanto es así que, en 1783, nuestro capuchino escribiría al inquisidor general para acusar a Olavide de ser el responsable de las persecuciones dirigidas contra él y para pedirle que facilitase su vuelta a España, ofreciendo llevar consigo a nuevos colonos para establecerlos en Sierra Morena, según los principios del *fraternum foedus*⁴⁵.

Unas iniciativas que se contemplaban desde las Nuevas Poblaciones con bastante recelo. A principios de ese mismo año, Ondeano representaba ante el gobierno las inquietudes que le inspiraba ese capuchino, que “siempre ha suspirado con vehemencia por volver a Sierra Morena, discurriendo medios y arbitrios que ha sugerido con instancia a los colonos sus amigos y secuaces, para poder lograr el intento de sus más vivos anhelos, infatuado de sus ideas... Pero, de un año a esta parte, se han redoblado hasta el punto de haber conmovido, instado y persuadido a pocos colonos que se atreviesen a pedir como necesario al bien de sus almas el regreso de su persona a la colonia y que expusiesen en su recurso que los alemanes se obligarían a mantenerle por su cuenta”.

No prosperó este intento, como es natural; e incluso el Rey ordenó al embajador en Roma, que lo era el duque de Grimaldi, que requiriera la intervención del Padre General de los capuchinos para cortar las perniciosas actividades de fray Romualdo⁴⁶. El 10 de abril de 1783 comunicaba Grimaldi haber evacuado esta gestión: el Padre General había prometido “escribir al provincial [de Alemania] en términos que obligue al padre Friburgo a obedecer prontamente a cuanto se le mande”, aunque “no puede dar positiva seguridad de enmienda de dicho religioso, mediante que, por las provincias del Emperador, todos los regulares de Alemania se consideran como independientes de su general y es muy posible que no quieran obedecerle”⁴⁷.

Y hasta aquí todos los datos con que contamos. Es probable que a partir de entonces, fray Romualdo

nunca más volviese a tener contacto con su “proyecto”. Y su *fraternum foedus*, sin un líder adecuado y cada vez más cercado por la presión de las autoridades neopoblacionales y la gradual pérdida de identidad de la comunidad alemana, sin duda, acabaría pereciendo.

V. CONCLUSIONES

En suma, podemos concluir que fray Romualdo llegó a conformar en las Nuevas Poblaciones⁴⁸, valiéndose del desconocimiento del alemán por parte de las autoridades españolas, una verdadera “sociedad” paralela; que aunque, ciertamente, no pudo alcanzar excesivo desarrollo (a pesar de los desesperados intentos del capuchino, que llegaría incluso a involucrarse en prácticas mágico-religiosas para conseguir fondos para su proyecto), sí provocó indirectamente con su existencia notables cambios y transformaciones tanto en el ámbito de las Nuevas Poblaciones como en el estatal. Las ideas de fray Romualdo fueron hábilmente instrumentalizadas por los sectores más recelosos con los últimos avances de la Ilustración en España para incentivar su fracaso. De este modo, la detención y posterior sentencia condenatoria de Olavide supuso no sólo el fin de la etapa más brillante de las Nuevas Poblaciones, sino también el de la Ilustración española. Con su autillo, los sectores absolutistas más conservadores, con el rey a la cabeza, daban un golpe contundente a cualquier sueño de profundas reformas. Fray Romualdo, en su ansia por acabar con Olavide, fue en nuestra opinión el instrumento perfecto para acabar con el espíritu ilustrado español.

NOTAS

¹ En esta misma línea investigadora, que algunos vienen denominando como “nueva historia cultural”, deben situarse nuestros trabajos “La presencia protestante en las Nuevas Poblaciones de Carlos III”, *Arte, Arqueología e Historia*, 12 (2005), pp. 40-45; y “Un acercamiento al estudio de la presencia de elementos protestantes en la España de la Ilustración: el caso de las Nuevas Poblaciones de Andalucía”, *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 13 (2005), pp. 89-96.

² Sólo si el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición hubiese intervenido en este asunto dispondríamos de una rica y detallada información acerca del *fraternum foedus*, así como de buena parte de las actividades de fray Romualdo; pero no fue así. Hemos de conformarnos, pues, con las escasas referencias contenidas en la documentación de estos años; especialmente, la concerniente al proceso inquisitorial de don Pablo de Olavide.

³ El artículo XVIII del conocido como *Fuero de las Nuevas Poblaciones*, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 5 de julio de 1767, dice textualmente: “La elección de párroco, por ahora, ha de ser precisamente del idioma de los nuevos pobladores, dándoles sus licencias el Ordinario Diocesano, mediante testimoniales que debe presentar, y el nombramiento del Superintendente de las Poblaciones a nombre de S.M.; pero en cesando

la necesidad de valerse de sacerdotes extranjeros, la elección se ha de hacer en concurso con relación de todos los aprobados, para que la Cámara consulte, y nombre S.M. por su Real Patronato”.

⁴ C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*. Vol. 3. Jaén, 2001, p. 61.

⁵ V. PALACIO ATARD, *Las Nuevas Poblaciones andaluzas de Carlos III. Los españoles de la Ilustración*. Córdoba, 1989, p. 48.

⁶ J. R. VÁZQUEZ LESMES, “Estudio eclesiástico de las Nuevas Poblaciones de Andalucía”, *B.R.A.C.*, 179 (1979), p. 257.

⁷ C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de...*, p. 63.

⁸ J. R. VÁZQUEZ LESMES, “Estudio eclesiástico de las Nuevas Poblaciones...”, p. 258. Así lo manifiesta don José López Tinoco en la diligencia de apertura del libro 1 de Bautismos de la colonia de San Sebastián de los Ballesteros, fechada en 1781.

⁹ Hemos podido localizar, no sin dificultad, la identidad de estos catorce sacerdotes; así como la fecha aproximada de su llegada a las nuevas colonias. Fueron fray Urbano de Augsburg o Hamburgo (VII.1769), fray Wigberto o Euthberto de Mogono (XI.1769), fray Lubencio de Weiskirken (XI.1769), fray Manuel de Neymakel (I.1770), fray

Domiciano de Klagenfurt (I.1770), fray Romualdo de Friburgo (V.1770), fray Homóbono de Höchstädt (XI.1769), fray Conradino de Langweiden (XI.1769), fray Carlos Weber (1769), fray Anton aus Bingen (III.1769), fray Francisco Bogard o Bofran (VII.1769), fray Manuel de Grins (I.1770), fray Ingenuino de Brixen (I.1770) y fray Carlos María de Pontabía (V.1770). De ellos, los seis últimos desempeñaron su ministerio en las Nuevas Poblaciones de Andalucía; mientras que los restantes lo hicieron en las de Sierra Morena.

¹⁰ M. DEFURNEAUX, *Pablo de Olavide, el afrancesado*. Sevilla, 1992, pp. 238-239. Sin lugar a duda, y hasta la fecha, este historiador francés es quien mejor y más extensamente ha abordado las difíciles relaciones entre don Pablo de Olavide y fray Romualdo de Friburgo. Por ello, a pesar del tiempo transcurrido desde la primera publicación, en francés, de esta obra y de que en algunos aspectos ha sido ya superada, remitimos al lector a ella para cualquier aclaración.

¹¹ A su llegada a las Nuevas Poblaciones tendría lugar un leve contratiempo. Fray Romualdo, que sería conocido en las colonias por el apelativo de “barbón” (quizá en alusión a la barba que poseían los frailes capuchinos), llegó a España con una patente del General de su Orden en la que lo nombraba prior de los capuchinos establecidos en las estas poblaciones de nueva creación. Sin

embargo, este nombramiento entraba en conflicto con el Fuero de 1767, por lo que las autoridades españolas se negaron a reconocerlo y le retiraron la patente; un hecho que el capuchino jamás olvidó. A pesar de ello, su cultura y anteriores funciones le daban *de facto* una cierta superioridad sobre los mencionados frailes capuchinos. Un hecho del que Olavide supo beneficiarse en los primeros momentos de la empresa neopoblacional, pues la autoridad moral de fray Romualdo le permitió mantener en la obediencia a los demás capuchinos. En otro orden de cosas, esta mencionada superioridad cultural llevaría al Superintendente a hacer de fray Romualdo un participante asiduo de sus tertulias; un hecho del que quizá nunca logró arrepentirse suficientemente. En su propia mesa, el fraile, a la par que acumulaba más y más datos para sus denuncias, forjó su estrepitosa caída.

¹² PERDICES BLAS, *La agricultura en la segunda mitad del siglo XVIII en la obra y empresa colonizadora de Pablo de Olavide y Jáuregui*. Madrid, 1988, p. 518.

¹³ A pesar de ello, fray Romualdo de Friburgo solicitaría del Superintendente Olavide en varias ocasiones permiso para establecer una cofradía bajo la advocación de San Juan de la Cruz; petición a la que nunca accedió. Obviamente, la erección de esta asociación piadosa tenía como objetivo "encubrir" legalmente su *fratrum foedus*; algo que le hubiera permitido disponer de los tan necesarios recursos económicos (C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de...*, pp. 575-577.).

¹⁴ M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 240.

¹⁵ C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de...*, p. 95. Estas informaciones proceden de las declaraciones que tanto Olavide como el mencionado Capellán Mayor realizarían, en 1776, en el proceso inquisitorial del primero.

¹⁶ M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 490.

¹⁷ L. PERDICES BLAS, *La agricultura en la segunda mitad...*, pp. 520-521.

¹⁸ C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de...*, pp. 90-91.

¹⁹ C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de...*, pp. 90 y 94.

²⁰ C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, «Mujer, familia y vida cotidiana en las Nuevas Poblaciones», en AA.VV., *Mujer, familia y sociedad en las Nuevas Poblaciones*. La Carolina, 1996, p. 52.

²¹ M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 490.

²² M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 241.

²³ M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 495.

²⁴ M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 241.

²⁵ J.L. GÓMEZ URDÁÑEZ, «El caso Olavide. El poder absoluto de Carlos III al descubierto», en MUÑOZ MACHADO, A. (ed.), *Los grandes procesos de la Historia de España*. Barcelona, 2002, p. 323.

²⁶ C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de...*, p. 93.

²⁷ J.L. GÓMEZ URDÁÑEZ, «El caso Olavide. El poder absoluto...», en MUÑOZ MACHADO, A. (ed.), *Los grandes procesos...*, p. 323.

²⁸ M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 244.

²⁹ M. DÁNvila Y COLLADO, *Reinado de Carlos III*. Madrid, 1893, pp. 48-49.

³⁰ C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de...*, p. 548. Ya el 22 de febrero de 1774, el Consejo de Castilla había autorizado a procurar ir sustituyendo el clero alemán por sacerdotes españoles; pero entonces no se llevó a efecto esta medida (V. PALACIO ATARD, *Las nuevas poblaciones andaluzas...*, p. 35).

³¹ M. DÁNvila Y COLLADO, *Reinado de...*, pp. 48-49.

³² M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 244.

³³ M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, pp. 244-245. Las iniciativas de fray Romualdo habían llevado al Consejo de Castilla, en consulta de 18 de agosto de 1775, a proponer su expulsión; aunque ésta, finalmente, no se llevaría a término hasta el año siguiente.

ah J.L. GÓMEZ URDÁÑEZ, «El caso Olavide. El poder absoluto...», en MUÑOZ MACHADO, A. (ed.), *Los grandes procesos...*, p. 325. Obviamente, este registro tendría el objetivo de acceder a los documentos que fray Romualdo hubiese dejado en La Carolina y que pudieran haber ayudado a Olavide. La campaña de delaciones y justificaciones fue tan violenta que fray Romualdo afirmaba que querían matarlo, y puede que no estuviese muy errado en sus suposiciones. Sin lugar a duda, el sector más reformista del gobierno veía en la posible caída de Olavide un prolegómeno de lo que ocurriría con él mismo; por tanto, no es descabellado que hubiesen intentado, aunque de ello no queden pruebas documentales, "eliminar" la causa de sus problemas. Ayudando a Olavide, se ayudaban a sí mismos.

³⁴ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), *Inquisición*, leg. 3.607-2.

³⁵ C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de...*, p. 548.

³⁶ M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide en el entorno de...*, pp. 244-245.

al J.L. GÓMEZ URDÁÑEZ, «El caso Olavide. El poder absoluto...», en MUÑOZ MACHADO, A. (ed.), *Los grandes procesos...*, pp. 328-329.

³⁷ M. CAPEL MARGARITO, *La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones (Un ensayo de reforma socio-económica de España en el siglo XVIII)*. Jaén, 1970, p. 195.

³⁸ V. PALACIO ATARD, *Las Nuevas Poblaciones andaluzas...*, pp. 34-35.

³⁹ M. DÁNvila Y COLLADO, *Reinado de...*, p. 51.

⁴⁰ Fray Lubencio de Weiskirken estaba destinado en las colonias de Sierra Morena, mientras que fray Carlos María de Pontabia y fray Ingenuino de Brixen lo estaban en las de Andalucía. Curiosamente, este último no abandonaría las Nuevas Poblaciones, probablemente por no ser problemático y por ser necesaria su presencia en ellas (este sacerdote era el único en las Nuevas Poblaciones que dominaba la lengua alemana; a diferencia de lo que ocurría en las de Sierra Morena, donde sí se disponía de otros religiosos germanoparlantes). Por otro lado, la Real Orden integra a fray Homóbono de Höchstädt, pero éste había abandonado las Nuevas Poblaciones con destino a Madrid, a finales de junio de 1777, aduciendo que habían intentado asesinarle (C. SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, *La Carolina en el entorno de...*, pp. 95-96).

⁴¹ A.H.N., *Gobernación*, leg. 334, exp. 2.

⁴² M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 549.

⁴³ M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 549.

⁴⁴ M. DÁNvila Y COLLADO, *Reinado de...*, p. 51.

⁴⁵ M. DEFOURNEAUX, *Pablo de Olavide...*, p. 549.

⁴⁶ M. DÁNvila Y COLLADO, *Reinado de...*, p. 52.

⁴⁷ V. PALACIO ATARD, *Las Nuevas Poblaciones andaluzas...*, p. 36.

⁴⁸ Carecemos, hasta la fecha, de testimonios documentales que nos pudieran hacer pensar que el *fratrum foedus* fue también una realidad en las Nuevas Poblaciones de Andalucía. Ahora bien, a pesar de que fray Romualdo jamás estuvo en ellas, no puede descartarse esta posibilidad. Los frailes capuchinos que arribaron a estas colonias tuvieron un comportamiento similar al de sus compañeros de las poblaciones de Sierra Morena, por lo que es probable que también en ellas se estableciese este tipo de "comunidad"; sin embargo, su importancia, de corresponderse esta hipótesis con la realidad, hubo de ser aquí mucho menor.